

ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022

En Metepec, Estado de México siendo las doce horas del diecinueve de mayo del dos mil veintidós, se llevó a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, la instalación del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México, Primera Sesión Ordinaria, estando presentes los CC. Dra. en A.D. Alejandra Contreras Malvaéz, Encargada del Despacho de la Dirección General designada mediante Oficio Número 225A00000/096/2022 emitido por la Secretaria del Campo y Directora de Administración, Finanzas y de Gestión Documental; Lic. Mireya Salas Carrillo, Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género; Mtra. Julia Aketzali Bejarano López, Titular del Órgano Interno de Control; Lic. Jessica Fabiola Lujá Navas, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Juan Ignacio Guerra Macedo, Jefe de la Unidad de Vinculación Interinstitucional; Ing. Roberto Carranza Rivera, Jefe de la Unidad de Comunicación Social y Tecnologías de la Información; Lic. Lorenzo Meza Sánchez, Jefe del Departamento de Personal; Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales; Lic. Arturo Valdés Bernal, Jefe del Departamento de Contabilidad; Ing. José Alfonso García Hernández, Director de Restauración y Fomento Forestal; Mtro. Gaudencio Benítez Molina, Jefe de la Unidad de Conservación de Suelos; Ing. Benigno Morales Ramón, Jefe del Departamento de Restauración Forestal; C. Sergio Cuevas Solórzano, Jefe del Departamento de Apoyo a las Plantaciones Comerciales; C. Bernardo Iván Calderón Contreras, Jefe del Departamento de Asistencia Técnica a la Producción Forestal; Ing. Rigoberto León Contreras, Jefe del Departamento de Estudio de Manejo Integral Forestal; Mtro. Vicente Florencio Vásquez Cortez, Jefe del Departamento de Servicios Ambientales; Ing. José Alberto Becerril Bedolla, Director de Protección Forestal; Ing. Juan Carlos Maza Meléndez, Jefe de Unidad de Atención a Zonas Críticas; C. José Méndez García, Jefe del Departamento de Incendios Forestales; Ing. Arturo Rodríguez Díaz, Jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Lic. Arturo Sánchez Arenas, Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria y Comercialización Forestal; Ing. Miguel Harrison Custodio, Jefe del Departamento de Sanidad Forestal; Mtro. Raúl Vera Pérez, Coordinador de Delegaciones Regionales; Mtra. Gabriela Irene Lilia Vilchis García, Delegada Regional Forestal Toluca; Biól. María del Rocío Reyes Martínez, Delegada Regional Forestal Naucalpan; Ing. Miriam González Escobar, Delegada Regional Forestal Texcoco; Mtro. Homero Mondragón Morales, Delegado Regional Forestal Tejupilco; Mtro. Ricardo Fabila Guzmán, Delegado Regional Forestal Atlacomulco; en relación al oficio 225C0201000707T/299/2022 que refiere la suplencia de Delegado Regional Valle de Bravo a la Lic. Saira Yaneli García Reyes, Subdelegada Administrativa de Delegación Regional Forestal Valle de Bravo; Mtro. Rafael Eugenio Parrilla Arroyo, Delegado Regional Forestal Amecameca; Lic. Ernesto Chavarría Miranda, Delegado Regional Forestal Jilotepec; y Lic. Ricardo Conde Higuera, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Jefe del Departamento de Gestión Documental y Administración de Documentos, siendo

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS

todos los presentes servidores públicos de la Protectora de Bosques del Estado de México, cuya personalidad ha quedado reconocida y acreditada de manera previa y que asistieron en su calidad de Integrantes del Grupo Interdisciplinario, previa convocatoria realizada vía correo institucional, formalizada mediante oficio número 225C02021/00265/2022 de fecha 13 de mayo de 2022, con la finalidad de dar cumplimiento a lo consignado en el Título Segundo "De la Gestión Documental y Administración de Archivos", Capítulo II "De las Obligaciones", artículo 11, fracción V y en el Título Tercero "De la Valoración y Conservación de los Archivos", Capítulo I "De la Valoración", artículo 51, de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, dio inicio la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Declaratoria de instalación y formalización del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México.
- IV. Presentación y en su caso, aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México para el presente ejercicio.
- VI. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Bienvenida.

En uso de la palabra la Dra. en A.D. Alejandra Contreras Malváez, Encargada del Despacho de la Dirección General de la Protectora de Bosques del Estado de México, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las personas servidoras públicas convocadas, manifestando que el objeto de la sesión, es instalar y formalizar el Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México, Primera Sesión Ordinaria.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Ricardo Conde Higuera, responsable del Área Coordinadora de Archivos y Jefe del Departamento de Gestión Documental y Administración de Archivos, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las personas servidoras públicos convocados previamente como integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México, por lo que declara que se cuenta con el quórum de asistencia requerido.

Acto seguido, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARÍA DEL CAMPO

PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Continuando con el desahogo de la Sesión, el Lic. Ricardo Conde Higuera, responsable del Área Coordinadora de Archivos y Jefe del Departamento de Gestión Documental y Administración de Archivos, sometió a consideración de los asistentes el orden del día, dándole lectura y preguntando a los miembros si existía algún comentario al respecto.

No existiendo comentario alguno, se aprobó por unanimidad el orden del día, derivando en lo siguiente:

ACUERDO PROBOSQUE/IGI/ISO/2022/01

Con fundamento en el párrafo primero del artículo 51, de la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, se aprobó de manera unánime el orden del día para la instalación y primera sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México.

Acto seguido, continuó con el siguiente punto del orden del día.

III. Declaratoria de instalación y formalización del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México.

En uso de la palabra, el Lic. Ricardo Conde Higuera, responsable del Área Coordinadora de Archivos y Jefe del Departamento de Gestión y Administración de Archivos, informó a los asistentes el fundamento jurídico para proceder a la instalación y formalización del Grupo Interdisciplinario, siendo este el Título Tercero "De la Valoración y Conservación de los Archivos", Capítulo I "De la Valoración", artículo 50, de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, en el cual se consigna que en cada Sujeto Obligado deberá existir un Grupo Interdisciplinario, que es un equipo de profesionales de la misma institución, integrado por los titulares de las unidades administrativas con las funciones o atribuciones homólogas siguientes:

- I. Jurídica;
- II. Planeación y/o Mejora Continua;
- III. Coordinación de Archivos;
- IV. Tecnologías de la Información;
- V. Unidad de Transparencia;
- VI. Órgano Interno de Control, y
- VII. Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación.

Por lo que en esta Sesión se procede a instalar y formalizar el Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México, el cual queda compuesto de la siguiente manera:

COMPOSICIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS Y RESPONSABLE DEL AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS.	PRESIDENCIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.	SECRETARIA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	VOCAL
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.	VOCAL
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	VOCAL
UNIDADES ADMINISTRATIVAS PRODUCTORAS DE LA DOCUMENTACIÓN.	VOCALES

Acto seguido, la Dra. Alejandra Contreras Malvárez, Encargada del Despacho de la Dirección General, declara formalmente instalado el Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México e instruye a las personas integrantes a participar en las sesiones a las que sean convocadas y, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvar en la valoración documental y apoyar las actividades del Grupo Interdisciplinario, realizando el análisis de los valores documentales, plazos de conservación y políticas que garanticen el acceso a la información, así como a la disposición documental conforme a la normatividad, asimismo, les exhorta a actuar con los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y transparencia, anteponiendo los intereses de la institución y de la sociedad a los particulares.

Una vez instalado formalmente el Grupo Interdisciplinario, derivando en lo siguiente:

ACUERDO PROBOSQUE/GI/ORD/01/2022/02

Con fundamento en el artículo 50 y 51, de la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, el responsable del Área Coordinadora de Archivos, emitirá los nombramientos a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS

A continuación, el Lic. Ricardo Conde Higuera, responsable del Área Coordinadora de Archivos y Jefe del Departamento de Gestión Documental y Administración de Archivos, procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

IV. Aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México.

Con fundamento en el artículo 54 de la Ley General de Archivos y en desahogo del punto número IV del orden del día, fue remitida vía oficio 225C020104000L/0026/2022, a los titulares de las unidades administrativas, en fecha veintinueve de abril de dos mil veintidós la propuesta de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México, solicitando la emisión de los comentarios y observaciones que se consideraran pertinentes, a más tardar a los 5 días hábiles siguientes (contados a partir de su recepción); y mismos que fueron enviados al correo institucional del responsable del Área Coordinadora de Archivos y Jefe del Departamento de Gestión Documental y Administración de Archivos, con el propósito de ser incorporados a la versión final del documento que fue presentado para su aprobación en la Instalación del Grupo Interdisciplinario, Primera Sesión.

El Lic. Ricardo Conde Higuera, responsable del Área Coordinadora de Archivos y Jefe del Departamento de Gestión Documental y Administración de Archivos, sometió a consideración de los asistentes las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México, resultando aprobadas de manera unánime por los asistentes, derivando así el siguiente:

ACUERDO PROBOSQUE/GI/ORD/01/2022/03

Con fundamento en el artículo 54, de la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, se aprobó de manera unánime por parte de los integrantes del Grupo Interdisciplinario, las Reglas de Operación, de la Protectora de Bosques del Estado de México.

Acto seguido, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

V. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México para el presente ejercicio.

De conformidad en el artículo 51, de la Ley General de Archivos; el Lic. Ricardo Conde Higuera, responsable del Área Coordinadora de Archivos y Jefe del Departamento de Gestión Documental y Administración de Archivos, presentó la propuesta del calendario de sesiones ordinarias.

SECRETARÍA DEL CAMPO

PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS

En uso de la palabra, la Dra. Alejandra Contreras Malvaéz, Encargada del Despacho de la Dirección General, dio a conocer las fechas del calendario de sesiones ordinarias con fecha el 27 de julio y el 7 de diciembre del presente año, mismas que fueron sometidas a votación y que fueron aprobadas por los integrantes del Grupo Interdisciplinario, derivando así en lo siguiente:

ACUERDO PROBOSQUE/GI/ORD/01/2022/04

Con fundamento en el artículo 51, de la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, se aprobó de manera unánime por parte de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México, el calendario de sesiones ordinarias para el 27 de julio y el 7 de diciembre del presente año.

Acto seguido, se procedió a desahogar el último punto del orden del día.

VI. Asuntos generales.

Para este último punto del Orden del Día, no se registraron asuntos de carácter general, por lo que se dieron por desahogados en su totalidad los numerales del orden del día.

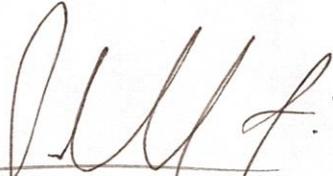
Se agradeció a los presentes su asistencia virtual a la Instalación del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México, Primera Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con veintisiete minutos del diecinueve de mayo del dos mil veintidós, se dio por concluida, firmando al margen y al calce la presente acta, quienes en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO

Dra. Alejandra Contreras Malvaéz
Encargada del Despacho de la Dirección General de PROBOSQUE y Directora de Administración, Finanzas y de Gestión Documental.

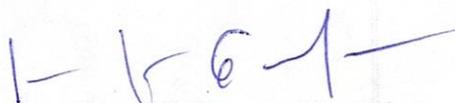
Lic. Ricardo Conde Higuera
Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Jefe del Departamento de Gestión Documental y Administración de Archivos.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS


Mtra. Julia Aketzali Bejarano López
Titular del Órgano Interno de Control.

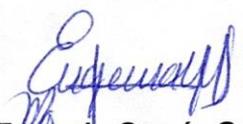

Lic. Mireya Salas Carrillo
Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género.


Lic. Jessica Fabiola Luja Navas
Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación, y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia.


Lic. Juan Ignacio Guerra Macedo
Jefe de la Unidad de Vinculación Interinstitucional.


Ing. Roberto Carranza Rivera
Jefe de la Unidad de Comunicación Social y Tecnologías de la Información.


Lic. Lorenzo Meza Sánchez
Jefe del Departamento de Personal.

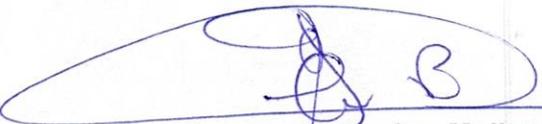

Lic. María Eugenia García González
Jefa del Departamento de Recursos Materiales.


Lic. Arturo Valdés Bernal
Jefe del Departamento de Contabilidad.

Esta hoja de firmas forma parte integrante del Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México, Primera Sesión Ordinaria 2022.



Ing. José Alfonso García Hernández
Director de Restauración y Fomento Forestal.



Mtro. Gaudencio Benítez Molina
Jefe de la Unidad de Conservación de Suelos Forestales.



Ing. Benigno Morales Ramón
Jefe del Departamento de Restauración Forestal.



C. Sergio Cuevas Solorzano
Jefe del Departamento de Apoyo a las Comerciales.



C. Bernardo Iván Calderón Contreras
Jefe del Departamento de Asistencia Técnica a la Producción Forestal.



Ing. Rigoberto León Contreras
Jefe del Departamento de Estudio de Manejo Integral Forestal.



Mtro. Vicente Florencio Vásquez Cortez
Jefe del Departamento de Servicios Ambientales.



Ing. José Alberto Becerril Bedolla
Director de Protección Forestal.

Esta hoja de firmas forma parte integrante del Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México, Primera Sesión Ordinaria 2022.



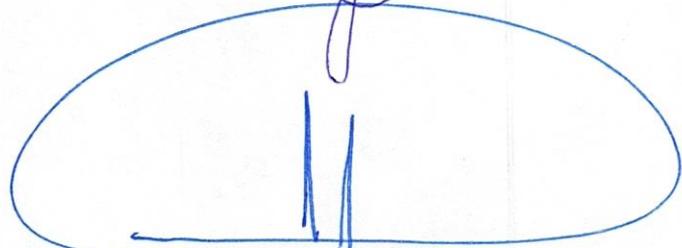
Ing. Juan Carlos Maza Meléndez
Jefe de la Unidad de Atención a Zonas Críticas.



C. José Méndez García
Jefe del Departamento de Incendios Forestales.



Ing. Arturo Rodríguez Díaz
Jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal.



Lic. Arturo Sánchez Arenas
Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria y Comercialización Forestal.



Ing. Miguel Harrison Custodio
Jefe del Departamento de Sanidad Forestal.



Mtro. Raúl Vera Pérez
Coordinador de Delegaciones Regionales.



Mtra. Gabriela Irene Lilia Vilchis García
Delegada Regional Forestal Toluca.



Biól. María del Rocío Reyes Martínez
Delegada Regional Forestal Naucalpan.

Esta hoja de firmas forma parte integrante del Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México, Primera Sesión Ordinaria 2022.




Ing. Miriam González Escobar
Delegada Regional Forestal Texcoco.


Mtro. Homero Mondragón Morales
Delegado Regional Forestal Tejupilco.


Mtro. Ricardo Fabila Guzmán
Delegado Regional Forestal Atzacomulco.


Lic. Saira Yaneil García Reyes
Suplente de Delegado Regional Forestal
Valle de Bravo oficio
225C0201000707T/299/2022.


Mtro. Rafael Eugenio Parrilla Arroyo
Delegado Regional Forestal Amecameca.


Lic. Ernesto Chavarría Miranda
Delegado Regional Forestal Jilotepec.

Esta hoja de firmas forma parte integrante del Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México, Primera Sesión Ordinaria 2022.